

El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDEROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Minería nacional de 1883.

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de corresponsales, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: La Fraternidad Médica, Sociedad anónima... del «Glandario».—La semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Revista de revistas: Alcance de los conocimientos últimos: Acidol. Antiscabina. Borato de suprarenina. Brandol. Capitol. Eidol. Estenol. Festofomo. Gadosa. Guderina. Histosan. Melgar. Ovogal. Paladio (Cloruro de). Sofol.—Miedos morbosos: Apuntes científicos, por Fernando Bravo y Moreno, Médico forense.—*Sección oficial:* El movimiento de población.—Noticias.

Sección profesional.

LA FRATERNIDAD MÉDICA

Sociedad anónima... del «Glandario».

En nuestro número del 21 de Agosto, publicamos la noticia de que, el Presidente de Colegio de Médicos de Madrid, nos había remitido una circular, por él suscrita, y una hoja impresa, cuya lectura recomendaba, y que contenía los Estatutos para el régimen de la Sociedad anónima titulada *La Fraternidad Médica*, noticia que comentamos diciendo que el asunto merecía un estudio detenido, y que para entonces formularíamos nuestro juicio.

Cuando escribimos esta noticia, aplazamos deliberadamente toda clase de comentarios, porque los deducidos á la impresión de su primera lectura, eran de cierto pésimos.

Leimos los Estatutos, una y otra vez, y en

todas ellas, siempre encontrábamos algo peor que lo visto en las anteriores, y de tal manera se acumulaban nuestras protestas contra tal proyecto, que no sabíamos por dónde empezar, sin que desde luego no se creyera, ó sospechara por lo menos, que existía prejuicio contra esa *Sociedad Fraternal*, por nuestra parte, ya que no inquina contra el Colegio Médico de la metrópoli.

Ante este motivo por un lado, y por otro lado el estar convencidos de que tal engendro no podía ser viable, por ser producto de un organismo caduco, y ya de caduco, agónico, hemos sentido cierta despectiva consideración, al extremo de aplazar indefinidamente la publicación de nuestro criterio, porque hasta nos parecía que nos iban á echar en cara aquel decir de «á moro muerto, gran lanzada».

En este estado de displicencia, nos sorprende gratamente nuestro estimado colega la *Revista de Sanidad civil*, publicando un intencional artículo, contra esos Estatutos de esa Sociedad anónima, *La Fraternidad Médica*; tan anónima como anónimo es su título, que expresa lo contrario de lo que enseña su articulado, en su letra y en su espíritu, al que encajaría más ajustadamente el de *La rivalidad y la competencia médica*, referido al concepto general de clase, integrada por Médicos y Farmacéuticos.

Nuestro colega tan fielmente interpreta nuestro criterio, que desde luego suscribiríamos su artículo, con la buena circunstancia de que su trabajo está más libre de que se le impute

la parcialidad que el que nosotros hiciéramos. *Una Comunidad industrial*, lo epigrafía, y he aquí cómo rompe en sus primeros párrafos.

«Cualquiera que se contente con leer únicamente el título, le parecerá la cosa más plausible que se lleve á esta decantada hermandad por todos los medios propios y que están en la mano de nuestra clase. Pero cuando sigan en su lectura y hayan terminado los artículos que definen los ideales de esa Sociedad, se darán cuenta exacta de que, ni son esos los derroteros por donde debemos caminar, ni mucho menos es esa la orientación propia de la seriedad de nuestra profesión. Y decimos esto, no porque desdeñemos el papel de comerciantes, porque no sea ésta respetabilísima, sino porque la industria está muy lejos de lo que debe ser nuestra misión social... Esto sin contar con que viniera Esculapio y nos arrojara del templo de la Ciencia, como á profanos mercaderes.»

.....
¿Pues qué, es que se pretende que el Médico lleve al lado del *carnet* de recetas el del duplicado de pedidos, como el *corredor* de una casa comercial? ¿Es que, por ventura, se intenta que nuestra clase haga la competencia á respetables establecimientos, que tienen sus casas instaladas á fuerza de grandes sacrificios, que pagan una crecida contribución y prestan grandes servicios, y responden de una manera seria á sus compromisos comerciales? ¿Es que se pretende absorberlos, aniquilarlos, por este nuevo *trust* del *aparato quirúrgico* y la *gasa* hidrófila? ¿Es que acaso la clase médica puede, por moralidad profesional, aparecer *complicada*, ni remotamente, en un negocio que podría llegar á denominarse el del *trust del dolor*?»

.....
Con decir lo que dice nuestro colega, que es mucho, en estos párrafos sintéticos, no lo dice todo, y todo lo claro que debe decirse; esa fraternal anónima, va en contra de los compañeros Farmacéuticos, puesto que aspira á acaparar la venta de muchos de los productos que aumentan los exigüos ingresos que tienen por dispensación de medicamentos, incurriendo en una especie de bastardo intrusismo industrial, ejercido corsariamente, sin la debida tributación económica, y, además, también aspira á la explotación de *Sociedades cooperativas* (?) siempre que tengan por base y ÚNICO FIN el favorecer á la clase médica.

Ese único fin, es altamente inmoral y motivo bastante para provocar la indignación pública, contra la clase, constituida en Empresa industrial, en competencia con esas Sociedades de perro chico, llamadas benéficas; porque, en eso de *cooperativas*, no cabe *ese único fin* de lucro, puesto que implica la administración del negocio por los mismos interesados, sin manoseo de intermediarios, etc., etc.

Esto en cuanto á la primera parte del negocio, que en cuanto á la segunda, á la protección de la clase médica, si este proyecto se realizara, serviría para merienda de camarillas y engrandecer el cacicazgo del eterno Presidente del Colegio de Médicos, promovedor de tal proyecto, al *único fin* de resolver el

estado precario del fastuoso Colegio de la metrópoli.

Parece mentira que D. Julián Calleja y Sánchez, después de sus años y de su experiencia, incurra en estas obsesiones y que haya olvidado su mala sombra, para toda clase de negocios industriales, y, sobre todo, después del ruidoso fracaso que sufrió con su dictamen á favor de la Empresa *Café Glandario*, dictamen que fué la certificación de su quiebra, *epitafada* con la rechifla y el ridículo.

LA SEMANA

Continúan los fenómenos sísmicos, aunque muy atenuados, felizmente, según las noticias y telegramas, publicados en nuestros periódicos.

Hasta la fecha en que escribo estas líneas, día 11, sólo se ha publicado un telegrama del día 8, de Santiago, en el que se comunica que el Gobernador de Coquimbo (Chile), dice que el mar ha tomado un color rojizo; y otro del 10, procedente de París, en el que, «según despachos de Nueva York, se señalan nuevos fuertes temblores de tierra en las islas de Santa Lucía y Nueva Granada», que «son los daños sufridos de importancia, principalmente en el último de los mencionados puntos. Los cablegramas anuncian también que hay que lamentar desgracias personales».

También los cambios estacionales atmosféricos y los fenómenos meteorológicos, han causado verdaderas catástrofes. De París telegrafían el día 5 que «Continúa un calor tórrido; hubo ayer cien casos de insolación y siete muertos». La noticia, sin dudar de su veracidad, me resulta estupenda. En cambio, en España, comenzaron las tempestades, y en la mayoría de las provincias, ha granizado, ha llovido y se han inundado sus campiñas; y, hasta las grandes capitales, han sufrido sus efectos, han sido inundadas, como Bilbao, y han abundado las desgracias personales, muertes causadas por el rayo y por las aguas. El 7 hubo en el Ferrol un ciclón violentísimo.

Madrid, los días 9 y 10, sufrió también sus tormentas; en la última, cayeron dos exhalaciones, una en el Ministerio de Fomento, y otra en el paseo de Estatuas del Retiro, decapitando la del rey Chintila, en pareja con Carlos II el Hechizado; por cierto que me pareció mayor su prognatismo y su aspecto de idiota, cual si le hubiera impresionado la decapitación de su congénere...

En París se recibió el 10 el siguiente telegrama: «Comunican de Tiflis, que la ciudad de Kwarell, ha quedado casi destruída por una avalancha de barro y piedras que corría por los flancos de la montaña vecina.

Hay 300 víctimas, y se han perdido muchos centenares de cabezas de ganado. Se han extraído 50 cadáveres hasta ahora, todos ellos envueltos en barro. Las pérdidas materiales son considerables.»

Parece ser un hecho el acuerdo de la clausura de Nuestra Señora de Lourdes, como medida higiénica, para evitar la propagación de enfermedades contagio-

sas entre los creyentes que se bañaban en la piscina, leprosos, tuberculosos, sífilíticos, etc.

La prensa reaccionaria pone el grito en el cielo, como suele decirse, y protesta de la higiene, que califica de máscara hipócrita.

Lo más extraño es que el Dr. Laponi, Médico del Papa, protesta igualmente de tal clausura y vaticina que «en el caso de que Lourdes se cierre, la Virgen aparecerá en otro país y allí irán los peregrinos».

Aparecerá, á no dudarlo, como apareció en Febrero de 1858, meses después de entender el Tribunal de Tarbes en la denuncia que precedió á su anunciada aparición, en Diciembre de 1857, y en la que se acusaba al cura Peyramale de estar con el paquete de perdigones en la mano, es decir, preparando el milagro de la aparición de la Virgen azul, para la entrada del año venidero próximo, hechos que constan en los Archivos y también en la prensa de aquella época.

Como esta clausura de Lourdes, son precisas, y hasta urgentes, muchas otras en España, y, sobre todo, higienizar las iglesias, desinfectar las reliquias, fumigar las imágenes, etc.

* * *

En primeros de este mes, se ha celebrado en Marsella el primer Congreso internacional de estudiantes, cuyo objeto principal es conseguir la federación de los escolares de todos los países.

Actualmente existen Asociaciones que se proponen realizar el internacionalismo universitario, como la llamada «Corda fratres», cuyos resultados han sido muy eficaces y provechosos.

Pero la Sociedad estudiantil «Corda fratres» sólo agrupa unidades locales, y el Congreso celebrado en Marsella, quiere fundar ese espíritu de compañerismo, sobre la base de las Federaciones nacionales.

La dificultad de este proyecto está en la rivalidad de los estudiantes de algunos Estados, por ejemplo, Austria y Rusia.

De las sesiones celebradas, la más importante ha sido aquella en la que, el único estudiante ruso, combatió el régimen de su país, manifestando que su tiranía era la causa de no haber asistido más compañeros.

Los estudiantes le hicieron una ovación, condenando los excesos de la autocracia.

De todas veras deseo que prospere idea tan humana y grandiosa, iniciada por gente joven, y bueno es que, nuestra clase médico farmacéutica, tome nota de cómo se pueden realizar las nobles aspiraciones de unión y colectivismo, sin necesidad de cacicazgos de Juntas centrales y de Juntas de Gobierno y Patronato.

* * *

Es suceso digno de comentarse en esta crónica, el del invento de la telefonía sin hilos, que el 10 y el 11 telegrafían los corresponsales de nuestra prensa en París; he aquí la información más extensa y detallada que he encontrado:

«Un telegrama de nuestro corresponsal en París, ha dado cuenta de un descubrimiento hecho por el sabio francés M. Maiche, y que ha de producir una verdadera revolución en las comunicaciones telefónicas.

Se trata nada menos que de establecer relaciones á gran distancia, sin lazo conductor. La telefonía sin hilos al igual de la telegrafía.

Hace cinco años que M. Maiche hace experiencias sirviéndose de la tierra, y obtuvo en seguida resultados concluyentes, pudiendo comunicar á tres kilómetros de distancia.

Más tarde logró comunicar á 300 kilómetros, sirviéndose del mar para la transmisión de las ondas eléctricas.

Esto, que ya era prodigioso, no satisfacía al inventor.

Los nuevos aparatos que utiliza ahora, son muy sencillos. Sobre una mesa colocada en el jardín, un aparato telefónico está en comunicación con una batería de pilas eléctricas, compuesta de tres elementos y de una bobina de inducción particular construída por M. Maiche.

La corriente pasa por un carrete de hilos aislados. Eso es todo. Un gabinete análogo está instalado en el gabinete de trabajo, que da á la calle, y situado en el otro extremo de la casa. Multitud de paredes, puertas y ventanas separan las dos instalaciones, situadas á una treintena de metros de distancia.

Oigamos ahora al inventor:

«En el receptor telefónico aproximado á mi oído, oigo perfectamente lo que me dicen desde la otra instalación. La voz aparece lejana y debilitada, pero posee una claridad asombrosa, mucho mayor que la de los teléfonos ordinarios.

»Mis experimentos no han concluído, sin embargo. Estoy en el principio, pues no he franqueado más que algunos metros.»

¡Quién sabe si lo que es hoy un juguete de Laboratorio, llegará á constituir en lo futuro la telefonía sin hilos, hermana predilecta de esa telegrafía maravillosa.» (*El País*.)

* * *

Al fin, el día 10 empezó el derribo del llamado barrio de las Injurias; ya era tiempo de que ese conjunto de mazmorras, desapareciera de la villa y corte de los milagros; pero aún hay más que derribar, y en peores condiciones, dentro de la población, y en barrios muy céntricos.

En tanto no se generalicen estos derribos, seguiremos siendo presa de toda clase de focos infecciosos y aumentando nuestra fúnebre estadística.

Hay casas de moderna construcción, que, en todos conceptos, son insalubres, y es preciso que la inspección no se fíe en apariencias, y se fije en los sotabancos ó bohardillas y cuevas ó sótanos, que hacen habitables muchos caseros, dueños de edificios modernísimos. En una buena casa, suelen hacerse habitables algunos rincones lóbregos y húmedos.

El estado sanitario continúa como en la anterior semana; no he vuelto á leer información alguna respecto á Rusia y Alemania, naciones que no sabemos si son ó no son presa del cólera.

GIL BLAS.

Sección científica.

REVISTA DE REVISTAS

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ÚLTIMOS

Acidol.—Antiscabina.—Borato de suprarrenina.—Brandol.—Capitol.—Eidol.—Estenol.—Festoformo.—Gadosa.—Guderina.—Histosan.—Melgar.—Ovogal.—Paladio (Cloruro de).—Sofol.

Acidol.—*Clorhidrato de betaina.*—Según el Dr. Robert Flatow, los comprimidos de ácidos, que fueron sometidos á una presión débil, se disuelven fá-

cilmente en agua. El acidol cáustico, en solución concentrada, debe administrarse solamente diluído en cierta cantidad de agua. En lo que se refiere á la acción, puede aproximarse el acidol al ácido clorhídrico, y, en muchos casos, este nuevo producto, ha dado excelentes resultados, mostrándose más eficaz que otros medicamentos: se le puede recomendar, especialmente, en los casos de hipoclorhidria, de origen nervioso, á dosis doble de la de ácido clorhídrico, aunque la proporción de HCl, que encierra el acidol, 23,78, sea comparable á la del ácido clorhídrico oficial, 25 por 100. Obedece esto á que el agua no disocia más que parcialmente el clorhidrato de betaína; la descomposición es tanto más marcada cuanto está más diluída la solución: á la concentración de 1 por 100, la proporción descompuesta es de 40 por 100 próximamente. Esta acción del agua, hace que la del acidol sea más persistente que la del ácido clorhídrico, porque el ácido se pone en libertad poco á poco.

El acidol se emplea al natural ó en forma de tabletas; se utilizan, igualmente, las mezclas de pepsina y de acidol, que reemplazarían ventajosamente las grajeas de pepsina clorhídrica de difícil conservación.

Antiscabina de Ketels.—Líquido espeso, de color obscuro, y de olor á estoraque; mezclado con agua, su color se aclara, dejando un pequeño residuo. Es una solución de un jabón de potasa, en alcohol diluído, que además contiene estoraque, benjuí y naftol β . Resulta de su análisis, que de cien partes, contiene de agua 30; de alcohol, 12,1; de substancias minerales, 10,3; aceites grasos, 17,1; resinosos, 17,9, y glicerina en cantidad apreciable.

Como su mismo nombre indica, se preconiza para la cura de la sarna, puro ó diluído en agua.

Borato de suprarrenina.—Llámase así un producto que contiene 1 á 1,80 gramos de suprarrenina pura, y que expende el comercio en estado sólido, en tubos, que contienen 0,65 gramos, ó en estado líquido, en soluciones al 1 por 100 en frascos de 5, 10 y 25 c. c.

Los 0,65 gramos de *borato de suprarrenina*, representan 0,05 gramos de suprarrenina pura cristalizada; si se disuelven estos 0,65 gramos en 50 c. c. de agua destilada ó de solución fisiológica de cloruro de sodio, se obtiene una solución que contendrá un gramo por litro de suprarrenina pura, como las soluciones de suprarrenina hasta ahora empleadas.

Brandol.—Producto líquido, recomendado para la cura de las quemaduras, como el repudio más superior que se conoce; y, efectivamente, la novedad del producto consiste en una solución del ácido pícrico, al 1 por 100, en agua potable, saturada, por cuanto se encuentra un precipitado de 0,4 por 100 de dicho ácido (M. Kochs').

Este producto, es de cierto, una novedad farmacéutica *tímica*...

Capitol.—Ungüento suave, que huele fuertemente á mentol y que se preconiza contra la jaqueca. Según M. Kochs', debe estar compuesto con lanolina 63 por 100, agua 14,5 por 100 y mentol 22,5 por 100.

Eidol.—Líquido límpido, amarillo, de grato perfume, de reacción ácida; agitado produce espuma; es una mezcla de agua y alcohol, en su gran parte; deja de residuo 0,44 por 100 de extracto seco, en el que se ha podido caracterizar la colesantina y la lecitina (M. Kochs').

En resumen, parece ser un extracto algo alcohólico de yema de huevo, dilatado en agua, y perfumado con esencia, para la limpieza del cabello.

Estenol.—Mezcla de cafeína y teobromina en una masa granular, que viene á contener por dosis, una cucharadita de las pequeñas, unos 0,10 gramos de dichas dos substancias activas.

Se recomienda contra los dolores de estómago, neurrosis, enfermedades del corazón, etc.

Feniformo.—Polvo blanco, inodoro, insípido, insoluble en el agua, éter, cloroformo y aceites grasos; soluble en alcohol, acetona, álcalis cáusticos y amoníaco; por la acción del fuego desprende formol, comprobando ser un producto de condensación del aldehído fórmico, que se prepara calentando una mezcla de fenol, con una solución de potasa á 40° B., y una solución de formol á 40 por 100; se somete todo á la temperatura de 95°; y, una vez efectuada la reacción, se vuelve á calentar hasta que precipite abundantemente; se recoge el precipitado y se seca.

El *feniformo* es un buen antiséptico para la cura de heridas y úlceras.

Festoformo.—Cuerpo de aspecto jabonoso, de olor muy fuerte de formaldehído, soluble en el agua, á la que pone opalescente.

El *festoformo* se obtiene solidificando el formaldehído, por medio de un jabón sódico, y preferentemente con el jabón de coco, en la proporción de tres partes de formol al 40 por 100 para una parte de jabón. Con jabón de estearina, se pueden solidificar 50 partes de formol; y puede obtenerse un producto sólido, sometiendo á una disolución jabonosa en contacto con el formol gaseoso.

En el comercio de drogas se vende en pastillas aromatizadas, para enmascarar el olor del formol; se usa para lavados desinfectantes é higiénicos.

Gadosa (Extracto de hígado de bacalao purificado).—Substancia amarilla, untuosa, de aspecto que recuerda el de la lanolina, se liquida á los 35,5°, y se funde por completo á los 36°; se disuelve totalmente en el éter, cloroformo y sulfuro de carbono y muy poco en el alcohol. Índice de iodo, 86,87; índice de saponificación, 167; no tiene reacción ácida.

Se expende bajo tres formas: gadosa anhidra, que puede absorber 250 por 100 de agua; gadosa acuosa y gadosa glicerina.

Es un buen asolador de la piel, y se absorbe fácilmente; por estas cualidades da un gran resultado en la preparación de los unguentos mercuriales.

Guderina.—Compuesto de peptona, manganeso y hierro. Böttcher la ha administrado con éxito en numerosos casos de hematosis anormal, no solamente en la clorosis, sino también en afecciones infecciosas agudas, cardiopatías, afecciones pulmonares tuberculosas, etc. Como medicamento en la convalecencia de la clorosis, ha desempeñado también un papel preponderante, porque los glóbulos rojos fueron fortificados por el hierro y el manganeso, y se comprobó un aumento del contenido en hemoglobina. La dosis ha sido generalmente de una cucharada de sopa, y, en los niños, de una cucharada de café, tres veces al día.

Histosán.—Polvo castaño claro, con tenue olor y sabor aromáticos, producto de combinación de albúmina y guayacol, en la que, en la molécula de albúmina 3 H., son reemplazadas por tres grupos de guayacol.

Es un nuevo preparado de creosota, con las mismas indicaciones, en las enfermedades respiratorias.

Mergal.—Sal mercúrica del ácido chólico; tiene por fórmula $(C^{24}H^{39}O^5)^2Hg$. Polvo amarillo grisáceo, casi insoluble en el agua, fácilmente soluble en las disoluciones de sales alcalinas; se disuelve bien en el

agua salada, propiedad que se utiliza en terapéutica: se agita una parte de esta sal mercurica con una ó dos partes de sal marina y 10 c. c. de agua destilada, hasta disolución completa, y después se agrega agua en proporción conveniente. Las soluciones, así obtenidas, no son nunca completamente claras; su aspecto es siempre un poco turbio, debido á la presencia de una pequeña cantidad de sales básicas. Se descompone por el alcohol y también por los ácidos y los álcalis.

Para identificar este nuevo derivado mercurial, se utiliza la acción de los ácidos minerales; se calienta una pequeña cantidad de *mergal*, en baño de maría, con adición de ácido clorhídrico diluído: el mercurio entra en solución bajo la forma de cloruro mercurico, en tanto que el ácido chólico queda como residuo. Puede separarse éste y caracterizarse por la reacción de Pettenkofer, que descubre los ácidos biliares; el ácido chólico, calentado con ácido sulfúrico diluído (un volumen de ácido por dos volúmenes de agua) y un vestigio de azúcar, produce coloración púrpura intensa. (*Riedel*.)

Migrófono.—Compuesto de 10 por 100 de lecitina y 90 por 100 de sulfato quínico, prescrito para las jaquecas y otras manifestaciones neurálgicas.

Ovogal.—Polvo amarillo verdoso, inodoro, de sabor amargo, insoluble en agua, en los ácidos y en los disolventes usuales; los álcalis le disuelven descomponiéndole en albúmina y ácidos biliares glicocólico y taurocólico, cuya mezcla ó combinación es lo que constituye este nuevo producto, según el Dr. Wörnes.

La descomposición del ovogal, por los álcalis, es rápida en frío y más aún en caliente, y, en la solución así obtenida, se comprueba la presencia de la albúmina, mediante el sulfato de cobre, y la de los ácidos biliares, con la adición, en las debidas proporciones, de azúcar y de ácido sulfúrico.

El *ovogal*, se prescribe para el tratamiento de los catarros intestinales, por atonía, y principalmente por insuficiencia hepática, y se administra en sellos ó cápsulas de gramo, para tomar de 3 á 5, por dosis, en el día.

Paladio (Cloruro de). $\text{PdCl}_2, 2\text{H}_2\text{O}$.—Masa parde negra, soluble en el agua, que se emplea en disolución al 3 por 100, de 5 á 10 gotas por dosis, contra la tuberculosis pulmonar.

Sofol.—Polvo blanco amarillento, muy soluble en el agua, á la que transmite su color más ó menos intensamente, según la proporción disuelta; sus disoluciones son muy sensibles á la luz y debe evitarse su influencia.

El *sofol* es una combinación de 78 por 100 de un ácido formaldehído-nucleínico y un 22 por 100 de plata, que no se precipita por los reactivos usuales.

Las investigaciones terapéuticas evidencian que, este nuevo producto argéntico, apenas es irritante, es mucho menos que el protargol.

Las disoluciones deben hacerse en frío, evitando la acción del calor y su contacto con objetos metálicos; una vez pesado el medicamento, se debe incorporar á la cantidad de agua en que ha de disolverse en vidrio.

Se prescribe del 5 al 20 y más por 100 para inyecciones uretrales, y en colirios contra las oftalmías blenorragicas.

MIEDOS MORBOSOS

APUNTES CIENTÍFICOS

*Al probó, laborioso y diligente
Magistrado D. Marcelino González
y Ruiz.*

Existen sujetos de temperamento nervioso que se quejan de no poder desechar y desembarazarse de ciertas ideas importunas y penosas, que los enajena ó embarga por su carácter insensato y absurdo. Estas ideas se confunden y mezclan con ideas conscientes, lógicas y asociadas, alterando la marcha de éstas y causándoles por ello vivas y molestas inquietudes é incitándoles á la impulsión de ciertos actos, que, según su naturaleza, el enfermo encuentra y juzga ridículos ó detestables.

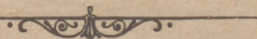
Estas ideas obsesionantes, cuyo origen es espontáneo, tienen analogía con algunos hechos de la vida fisiológica. Acontece, con frecuencia, que nuestros estudios y reflexiones, aun los más tranquilos, son perturbados en su marcha por imágenes, representaciones, aires musicales, etc., etc., que no tienen absolutamente nada de común, ni conexión alguna con el asunto, negocio ó estudio que nos preocupa; pero, con tal pertinacia se adhieren á nuestra mente, desvían la atención, la esparcen y nos distraen, que nos inquietan y no pueden ser rechazadas sino mediante un esfuerzo de energía y de fuerza de voluntad.

La idea obsesionante, en la imposibilidad de realizar un acto por los peligros ó esfuerzo que él requiera, es la causa del miedo. Esta obsesión puede ser también causada por un sentimiento de debilidad muscular, por el temor ó desgracias acaecidas anteriormente y en circunstancias análogas.

«Los miedos morbosos—*fobias*—consisten en temores instintivos é irracionales que experimentan los enfermos en ciertas situaciones, cuando se ven en presencia de ciertos acontecimientos posibles, y que van acompañados de un sentimiento de ansiedad más ó menos vivo.»

¿Quién no ha oído hablar de los accesos febriles que daban al sabio Erasmo la vista de un plato de lentejas? A presencia de los berros temblaba Scalígero. Pierre Bayle se sentía presa de un síncope cuando oía salir el agua por un grifo; el ilustre Bacon lo experimentaba también, según se afirma, durante los eclipses de la luna; el Rey Jacobo II, temblaba al ver una espada desnuda; la vista de un jumentillo bastaba para hacer perder el conocimiento al Duque de Epemon, si hemos de dar crédito á los cronistas de su tiempo. Juhel-Renoy refiere el caso de un individuo que se angustiaba por los «ruidos humanos», tales como la tos, el sonarse, el roncar, etc.; Fèré recuerda que Germánico no podía oír ni ver un gallo; el mariscal d'Albret, se desvanecía á la vista de una cabeza de jabalí; á Tycho-Brahe le sucedía lo mismo con los ciervos, y Enrique III, lord Roberts—el vencedor de los boers—y el celeberrimo músico Meyerbeer, no podían soportar la presencia de un gato; Moltke, las corrientes de aire dentro de una habitación.

Por modesta y familiar conversación sostenida con un ilustre Abogado de esta ciudad, yo mismo, he aprendido, no hace mucho, que: «una hermosa, elegante y discreta señorita de distinguida familia, no



puede sufrir la presencia de una muñeca, de esas grandes ordinarias, que se conocen en el comercio con el nombre de *peponas*; pues á la presencia de una de éstas, la expresada señorita experimenta opresión, ansiedad, angustia, temblores, pánico, sudores en las mejillas y frecuencia en los latidos del corazón (*iconofobia*).» Me honro con la amistad de un sujeto, distinguidísimo por más de un concepto, que no puede subir á un piso de cierta altura, no porque sufra el vértigo de ellas, sino porque al encontrarse, por ejemplo, en un piso cuarto, comienza á pensar lo que sería de él, si en aquel preciso momento se declarase un incendio en el edificio en que se encuentra ó en cualquiera de los inmediatos: siempre la idea del fuego es la que le subyuga.

Se trata, pues, en todos estos casos y otros muchos de varia naturaleza, de un sentimiento de viva angustia á propósito de no importa qué, ó aun sin razón ni motivo, que viene á introducirse en la conciencia del enfermo, por otra parte normal, bajo el punto de vista de su inteligencia, de sus conocimientos y de su memoria. El enfermo sabe que no tiene motivo suficiente para justificar esta angustia, y, sin embargo, toma grandes precauciones para evitar todas las ocasiones que despiertan en él los estados de inquietud inventible.

No es un simple miedo, es un miedo especial acompañado de un sentimiento de ansiedad más ó menos vivo, de un estado de obsesión, de angustia: si es una sensación mal definida por el temor de que puede ocurrir alguna cosa en perjuicio del individuo, sin que éste tenga idea clara del peligro, se llama por algunos *pantofobia*.

Por lo común hay síntomas precursores: el sujeto está intranquilo, anheloso, duerme mal, siente constricción, peso, abombamiento ó dolor de cabeza. El semblante del enfermo indica el estado de su ánimo: miradas azoradas ó furtivas dirige por toda la habitación, los sentidos parecen estar alerta y tener una agudeza especial, y los movimientos son los de quien espera y teme un ataque de cualquier género. La conversación gira sobre el asunto que ocupa su entendimiento. «Presiento que me va á ocurrir algo, me decía hace pocos días una enferma; es inútil que se me tranquilice, porque usted no siente lo que yo.—No puedo decirle á usted lo que será, pero sí que va á ser una cosa terrible.»

En el fondo de estos estados, siempre se descubre la *emotividad* excesiva de los individuos que los padecen; algunos se asemejan á esas monedas y medallas que por la acción del tiempo se hallan borrosas, pero el verdadero numismático y arqueólogo las descifra é interpreta con claridad y sin vacilaciones.

Conviene no olvidar que así como no hay combustión sin oxígeno, no existe un estado fóbico, sin una base de *debilidad nerviosa*; una enfermedad es siempre un hecho completo, y un síntoma aislado, *solo*, no tiene valor por sí, si no enlaza é interpreta correctamente fenómenos que se han de estudiar en conexión con otros síntomas y con la personalidad pasada y presente. Acontece en esto, si queremos parificar mejor, lo que ocurre con las cifras que representan los números; éstos tienen dos valores, según se les considere por sólo su figura (absoluto) ó por el lugar que ocupan en la escritura (relativo); así el cero (síntoma), no tiene valor alguno por sí, pero ese mismo cero adquiere múltiples significaciones, según represente las unidades, decenas ó centenas de diversas categorías. Esta noción nos lleva de la mano para aceptar, como

axioma inconcuso, la proposición establecida por Schüle de que: «la esencia de las frenopatías—locura—no está en un solo síntoma, considerado aisladamente, »por extraño y excéntrico que sea, comparado con el »modo de ser en el hombre sano». Es preciso repetirlo hasta la saciedad, para evitar errores de fatalísimas consecuencias, ya en la determinación de estos conceptos psiquiátricos y en su aplicación á la práctica forense, bien en la clínica cotidiana, ora en las relaciones ó tratos sociales.

La larga serie de los trastornos *fóbicos*, decorados con un sonoro nombre griego, puede alargarse á voluntad y enriquecerla poco más ó menos con todas las raíces del diccionario; pero esto sólo sería un entretenimiento fútil, filológico-médico, por más que siempre haya enfermos que no son indiferentes á la acción sugestiva de una terminología docta y tan necios como el grillo, del que donosamente se burla Iriarte en sus fábulas, *que aplauden*, ese lenguaje y estilo pedantesco de los ridículos charlatanes, *sólo por la razón de que se quedan sin entenderlo y juzgan como demérito el hablar liso y llano*. Citaré, no obstante, los términos empleados más comúnmente.

Una forma muy extendida, de estos miedos patológicos ó morbosos, es la *agorafobia*; el enfermo no puede atravesar una plaza libre sin que á su sola vista sufra una impresión de vértigo; ejemplo, el oficial referido por Legrand du Saulle. La *claustrofobia*, que es el miedo contrario, ó de los espacios cerrados, es más raro, pero más penoso. El miedo de dormir en la obscuridad, *nictofobia*, tan frecuente en la infancia, es la *claustrofobia* en miniatura. La necesidad imperiosa que sienten algunas personas de mirar debajo de la cama, antes de acostarse, se puede considerar como una variedad de la claustrofobia.

El miedo de las agujas ó de los alfileres, es otra fobia muy extendida. Algunos la sufren en un grado increíble; ven por todas partes agujas y alfileres, y si no los hay realmente á la vista, pueden estar más ó menos ocultos; ejemplo, el referido por el Doctor Rubinovitch (de la Salpêtrière), de una señora que no puede comer huevos porque «las gallinas que los han puesto, muy bien han podido tragar agujas ó alfileres al picotear el trigo que les ha servido de alimento».

Las mayores extravagancias son las de los que tienen miedo morbosos, á los perros (*cinofobia*).—Una señora, en la calle un perro ha rozado sus vestidos; al instante se imagina que este perro está rabioso y ella va á morir rabiando. Entra en su domicilio alocada; en vano, parientes, esposo y médico se esfuerzan por demostrarla que nada prueba que el perro estuviese rabioso y que aún, y, con todo, para ser inoculada por la rabia, era necesario que el perro la hubiere mordido. Nada la convence; ella se obstina, es esclava y está subyugada por la idea de que *el perro ha podido morder su vestido*, y razona de esta suerte: «el vestido há podido transmitir la rabia á sus enaguas, éstas á la camisa y la camisa á su piel», y durante cuatro ó cinco meses esta idea obsesionante no la abandona un momento.

El delirio del tacto se caracteriza, en sus más simples formas, por la aprensión de tocar ciertos objetos determinados, monedas, botones de metal (*metalofobia*), alfileres (*benelofobia*), objetos puntiagudos (*aichnisfobia*), pedazos de cristal, azabache (*crystalofobia*), terciopelo, seda, pelos, ó vello de ciertas frutas, melocotones (*tricofobia*), sebo, goma, cal viva, etc.; ejemplo, el del suizo de la catedral de Rennes, contado por Morel, es conocidísimo.

Los temores morbosos, en suma, se presentan en muy diversas circunstancias en las alturas—*aerofobia*;—*astrofobia* (á los relámpagos, truenos); *antropofobia* (miedo á las muchedumbres); *amoxofobia* (temor angustioso en presencia de los coches); *basofobia* (miedo de caer); *cremnofobia* (á los precipicios y al vacío); *elurofobia* (á los gatos); *eritrofobia* (al color rojo ó á enrojecer); *hematofobia*, *hidrofobia*, *iofobia* (miedo á los venenos); *nosofobia* (á las enfermedades); *necrofobia* (á la muerte), y el miedo al ser enterrado en vida (*tafisofobia*): en una palabra, es completamente ociosa la pretensión de querer designar cada una de las *fobias* con un nombre especial. Jolly las reúne todas con el título colectivo de *cairofobia* ó estado de angustia.

Ninguna *fobia*, repitámoslo una vez más, forma una entidad independiente, ni se manifiesta de un modo aislado, y Morel tenía razón al dejar á un lado, como no teniendo importancia, todas estas manifestaciones abigarradas de una actividad cerebral enferma, para ceñirse al fenómeno capital que yace en el fondo de todas las *fobias* y *manías*; la gran emotividad de los degenerados. Y Max Nordau, agrega á este propósito: «Si á la emotividad ó á la excesiva excitabilidad hubiera añadido la debilidad cerebral que implica la debilidad de la apercepción, de la voluntad, de la memoria, del juicio, la inatención, la inestabilidad habría completamente caracterizado la naturaleza de la degeneración y quizás impedido que la psiquiatría fuese sobrecargada de una multitud de apelaciones inútiles y perturbadoras. Kovalewski está mucho más cerca de la verdad, cuando en su estudio ha representado todos los trastornos intelectuales de los degenerados, como una enfermedad que ofrece simplemente varios grados de gravedad y que produce, en su forma más benigna, la neurastenia; bajo una forma más grave, las obsesiones y las angustias fuera de razón; bajo su forma más grave, la locura de la negación ó de la duda. Dentro de este marco encajan todas las *manías* y *fobias* aisladas que pululan actualmente en la literatura psiquiátrica.»

Por vía de conclusión, y reduciendo á una fórmula unívoca, todo lo expuesto, las ocasiones en que se producen las *fobias* son extremadamente variables; por su origen son espontáneas, y todas presentan dos caracteres importantísimos: imposibilidad, para el sujeto, de vencer el sentimiento de miedo y temor que sufre en presencia de un fenómeno, de un objeto ó de una substancia, y el estado de conciencia completa que acompaña á este sentimiento.

Una palabra más y tomada á Krafft-Ebing: «las representaciones obsesionantes, son alteraciones elementales que acompañan, ó á una enfermedad psíquica (melancolía, paranoia), ó á una neurosis.»

FERNANDO BRAVO Y MORENO,
Médico forense.

Santander, 31 de Agosto de 1906.

Sección oficial.

EL MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

La *Gaceta* del 2 de Septiembre publica un Real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general del Instituto

Geográfico y Estadístico implantará y formará la estadística del movimiento interior de la población de España como ampliación de la que efectúa actualmente con referencia á la emigración é inmigración.

Art. 2.º Para la reunión de los datos se crearán tres Registros, en uno de los cuales se anotarán las alteraciones que ocurran en la población de derecho de cada distrito municipal por altas ó bajas de domicilio; en otro, las originadas por el movimiento accidental de la población, y en el tercero, las entidades públicas y privadas que deben facilitar datos á las Secciones provinciales de Estadística.

Los dos primeros Registros se establecerán en los Ayuntamientos, y el de entidades, en las Secciones provinciales de Estadística.

Art. 3.º La expresada Dirección general desenvolverá progresivamente la estadística de que se trata, atemperándose á los créditos que para este servicio conceda el Estado y procurando que sea uniforme, general y relativamente completa dentro de cada uno de los grados de desarrollo que vaya alcanzando.

Art. 4.º Se abrirá inmediatamente en las Secciones de Estadística el Registro de las entidades obligadas á facilitar los datos relacionados con el movimiento social de la población.

Este Registro será provincial y comprenderá las autoridades, Corporaciones, establecimientos, funcionarios públicos y entidades particulares que deban remitir los datos de un modo permanente. Entre las entidades de carácter privado que deben remitir los expresados datos, y sin perjuicio de adicionar todas aquellas que estime conveniente la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, deben incluirse desde luego las siguientes:

Los directores, dueños ó administradores de hospitales, hospicios, asilos, casas de salud, manicomios, balnearios y establecimientos análogos.

Los superiores de los Conventos y Comunidades religiosas.

Los directores de establecimientos de enseñanza y educación que tengan alumnos internos.

Los dueños, armadores ó consignatarios de buques y, en general, las Empresas de navegación, ferrocarriles y diligencias; los dueños, administradores ó encargados de fondas, hoteles, posadas, casas de huéspedes, de viajeros y de dormir y demás establecimientos semejantes, y las Agencias y Centros de emigración.

Art. 5.º Los partes á que se refiere el art. 187, obligación 5.ª, del reglamento para los Cuerpos de Seguridad y de Vigilancia, aprobado por Real decreto de 18 de Octubre de 1887, serán remitidos á los jefes de Estadística, previa su comprobación por el referido inspector de distrito.

Art. 6.º El referido Instituto pondrá especial cuidado en reunir y clasificar los datos concernientes á la circulación interior de obreros, procurando completarlos con el estudio de los caracteres, móviles y efectos del movimiento.

Art. 7.º Las dependencias, organismos, autoridades y funcionarios públicos del Estado, Provincia y Municipio facilitarán al Instituto Geográfico y Estadístico los datos y antecedentes que éstos solicite con destino á las estadísticas del movimiento de la población.

Art. 8.º El servicio se ajustará á las disposiciones emanadas del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y á las órdenes ó instrucciones que dicte y á los modelos y formularios que circule la referida Dirección general.

Art. 9.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes consignará en el proyecto de presupuesto de su departamento los créditos necesarios para atender á los aumentos de personal y material que exige el nuevo servicio.

Art. 10. Dicho Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda encargado de la ejecución del presente decreto.

NOTICIAS

Se nos ha remitido la siguiente publicación: *Dilatador de estrecheces rectales*, del Dr. D. Fermín Martínez Suárez, Jefe del Dispensario, de enfermedades de ano é intestinos del Instituto Rubio, etc.; dos ejemplares; *Biblioteca jurídico-popular*, editada por los Sucesores de D. Manuel Soler, de Barcelona; cuaderno 10: *Caza, Pesca, Hallazgos, Donaciones*; cuaderno 11: *Testamentos, Sucesión*.

Agradecemos la atención de los señores remitentes.

En el septenario del 30 de Agosto al 5 de Septiembre, se inhumaron 271 adultos y 24 párvulos; la primera cifra excede á todas las del anterior quinquenio en 15 y 70 respectivamente del máximo y mínimo; la segunda corresponde al tercer lugar, siendo menor en 3 del máximo y mayor en 4 del mínimo.

En igual periodo, las Casas de Socorro municipales, han prestado 1.886 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.598 donativos.

Durante el pasado mes de Agosto se inhumaron en esta capital 1.412 personas, 311 más que en igual mes del año anterior.

Fallecieron 24 por fiebre tifoidea; 39, de sarampión; 10, de escarlatina; 11, coqueluche; 11, difteria y crup; 8, de gripe; 5, de varias enfermedades epidémicas; 146, tuberculosis pulmonar; 13, meningitis tuberculosa; 45, de otras tuberculosis; 50, tumores cancerosos; 107, meningitis simple; 52, congestión y hemorragias cerebrales; 58, enfermedades del corazón; 41, bronquitis aguda; 17, de ídem crónica; 56, de broncopneumonía y neumonía; 332, por diarreas y enteritis; 8, afecciones puerperales; 10, debilidad congénita; 24, senectud, y 345, de otras causas diversas.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por fiebre tifoidea, escarlatina, tuberculosis, cáncer, enfermedades orgánicas del corazón, y diarreas y enteritis.

El distrito más castigado fué Inclusa, con 273, y el menos, Centro, con 80.

Las enfermedades que más estragos han causado han sido diarreas y enteritis, 332; tuberculosis, 146, y meningitis, 107.

Ampliando la noticia que publicamos referente al caso de intrusión del moro y de la italiana, publicamos el siguiente telegrama de Valencia:

«La italiana Pinnelli había atraído con sus anuncios á muchos leprosos de los pueblos de esta provincia, comprometiendo seriamente la salud pública.

El Gobernador ha ordenado al Alcalde que facilite local en que puedan albergarse los leprosos, estando completamente aislados.

El moro se ha hecho sordo al llamamiento de la justicia, hasta el punto de que ha sido preciso detenerle. El Juez ha ordenado que ingrese en la Cárcel Modelo.

Había cobrado el moro setenta pesetas por cada caja de pildoras. Estas serán enviadas al Laboratorio para que se las someta á un escrupuloso análisis.

La Pinnelli ha comparecido en el Juzgado, exhibiendo un título profesional, que es sencillamente un título de enfermera. El Juez le ha impuesto una multa.

Dice la italiana que marchará á Alicante, en donde se embarcará con dirección á Argelia.»

¡Parece mentira que ocurran estos sucesos en una de las primeras capitales de España, como Valencia!

El *Boletín* del Colegio Médico-Farmacéutico del Ferrol, correspondiente á Julio y Agosto, publica los acuerdos tomados por la Junta directiva, entre los cuales, son merecedores de imitación en los demás Colegios, los dos siguientes:

1.º Abrir el *Registro de clientes morosos*, en el que pueden todos los señores Colegiados inscribir á aquellos que, á su buen juicio, por su mal proceder, merecen figurar, y del que se facilitarán datos á los compañeros que lo deseen.

2.º Encarecer, una vez más, con todo interés, á los asociados, que toda falta ó queja de cualquier compañero, se manifieste cuanto antes á esta Junta, para que, constituida luego en Jurado profesional, la resuelva, evitando así que de boca en boca trascienda á otros Centros, en desdoro y perjuicio de la clase médico-farmacéutica.

Esto mismo, hace años, propusimos en estas columnas á nuestro Colegio, y nuestros propósitos fueron estériles.

Recortamos de nuestro colega *El Monitor de la Farmacia*:

«Esta es la época en que se confeccionan los presupuestos municipales, y, por tanto, cuando los titulares han de estar muy sobre aviso para que se cumpla lo dispuesto acerca de las asignaciones señaladas á los mismos.

Pocos son los *Boletines oficiales* que han mandado que se tenga presente la clasificación de los Médicos y las bases para los Farmacéuticos; pero es preciso que los interesados promuevan estas consignaciones, y al mismo tiempo acudan á la Junta de Gobierno y Patronato, pues es en el momento en que puede prestar algún auxilio, y si para esto no sirve, no sabemos cuál será su utilidad.

Lo que hay que tener presente es si los Ayuntamientos han reclamado contra ésas clasificaciones, porque en este caso, para las Corporaciones reclamantes, no es obligatoria la aceptación de los sueldos fijados hasta tanto que se resuelva por el Ministerio.

Y parece que en la Dirección de Administración local no hay gran prisa para resolver todo lo que á este asunto se refiere, á pesar de estar tan cerca la Junta de Patronato, y así pasará un año más sin que los titulares obtengan ventaja alguna de tan cacareada reforma en las consignaciones de sueldos de titulares.»

En la *Gaceta* del 25 de Agosto se publica la convocatoria y programa para las oposiciones á Médicos de Sanidad de la Armada, que han de principiar el día 1.º de Noviembre próximo. Los que deseen concurrir á dichos ejercicios han de firmar el pliego de condiciones que queda abierto en la Inspección general de Sanidad de la Armada (Ministerio de Marina), en el término de sesenta días, á contar del 25 de Agosto.

No se fija el número de plazas que hay vacantes; sólo se dice *varias*. Para más detalles debe consultar el lector la *Gaceta* del 25 de Agosto.

Recomendamos á nuestros compañeros que lean el anuncio de la reputada fabricación de *Productos farmacéuticos* de D. Antonio Serra, de Reus.

Suplicamos á los suscriptores que han dado orden de que no giremos, prometiendo enviar su pago, que lo hagan efectivo; y el mismo ruego hacemos á los que siguen en descubierto en su abono de suscripción á EL JURADO.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.